



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans



Ref.: 250ARD15011500042

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Albert Rivera Díaz, presidente, Carmen de Rivera i Pla, diputada del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo que establecen los artículos 145 i 146 del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente propuesta de resolución para que sea sustanciada en la Comissió de Justícia i Drets Humans.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha transferido el personal sanitario de prisiones del Departament de Justícia a l'Institut Català de la Salut. Este ha puesto en marcha una reducción de personal médico y sanitario en los centros penitenciarios y ha vuelto a instaurar el sistema de guardias localizables, con lo que se suprime la presencia médica y sanitaria las 24 horas del día. Este hecho conlleva un considerable riesgo para la salud y la vida de los internos y del personal de los centros penitenciarios.

En este sentido, debe destacarse el fallecimiento por sobredosis de una interna el pasado 6 de diciembre de 2014 en el CP de Puig de les Basses, centro que carece de equipo médico presencial durante las noches y los fines de semana, y donde el departamento de enfermería permanece cerrado por falta de personal. Y es posible que este tipo de sucesos vuelva a repetirse en el futuro.

Debemos denunciar las nefastas consecuencias derivadas de que el número de trabajadores encargados de garantizar la seguridad de los presos sea cada vez más reducida.

Por estos motivos, el grupo parlamentario de Ciutadans presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN



PARLAMENT DE CATALUNYA

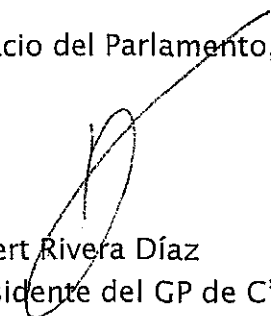
Grup Parlamentari de Ciutadans

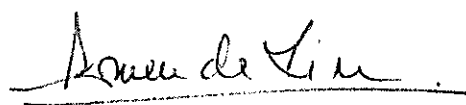
PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
19 GEN. 2015	
ENTRADA NÚM.	101671 ²
N. T.	/10

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a

1. Cubrir, mediante acuerdo o convenio entre la Direcció General de Serveis Penitenciaris i l'Institut Català de la Salut, las plazas necesarias de funcionarios de vigilancia y de personal médico y sanitario, con presencia permanente y que permita mantener la seguridad y el orden en los centros penitenciarios catalanes, así como la integridad física de internos y trabajadores.
2. Habilitar una partida presupuestaria suficiente a tal efecto durante el año 2015.

Palacio del Parlamento, 15 de enero de 2015


Albert Rivera Díaz
Presidente del GP de C's


Carmen de Rivera i Pla
Diputada del GP de C's